

RESOLUCION N° 001/2025

Paraná, 4 de febrero de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Acuerdo General N° 959/24, se dispuso la designación de la Dra. Camila Ayelén Barhich, D.N.I. N° 36.813.461, actual Escribiente Temporaria de la UFI de San Salvador, como Jefa de Despacho Técnica -Asistente de Vocalía temporaria de la Oficina de Gestión de Audiencias -con asignación de funciones en el Tribunal de Juicio y Apelaciones de Concordia y quien tomó posesión de su nuevo cargo en fecha 4 de febrero del corriente año.-

A los efectos de garantizar el normal desenvolvimiento de la UFI San Salvador, el Sr. Fiscal Interino de dicha Jurisdicción, Dr. Fernando Mendez, propone la designación del **Sr. Bartolomé Arralde D.N.I. N° 40.563.354**, quien se ha desempeñado como practicante ad honorem.-

SE RESUELVE :

1°) DESIGNAR a BARTOLOMÉ ARRALDE D.N.I. N° 40.563.354, como ESCRIBIENTE TEMPORARIO DE LA UNIDAD FISCAL DE SAN SALVADOR, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta nueva disposición.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interino de la Ufi San Salvador, Dr. Fernando Mendez, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS